

SESION ORDINARIA N°70 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.-

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde señala que el punto 1 contemplado en la tabla no se podrá realizar porque al Sr. Nelson González Ballesteros le surgió un inconveniente de última hora, vendrá la próxima semana. A continuación se verá inmediatamente la presentación del PADEM, para lo cual están presentes los siguientes funcionarios de la Corporación Municipal: Sres. Jaime Márquez, Secretario General; Luis Lazcano y Mario García de la UTP; Jorge Uribe, Área Educación, y José Valenzuela de la Consultora "Participa".

Sr. Jaime Márquez, por mandato legal se hace entrega del Padem provisorio para que los miembros del Concejo lo analicen, corrijan y sancionen en otra sesión; asimismo menciona que la educación municipal está teniendo problemas financieros, se tiene como único ingreso la subvención escolar, habrá que analizar todos los programas y ver si pueden seguir o no.

Sr. José Valenzuela, hoy día es la presentación global, el libro que tienen en sus manos es de 215 páginas; dará énfasis en algunos temas, los cuales deben ser estudiados para hacer las observaciones para agregar a las propuestas; ayudado de Data show dice que se detendrá en lo que se estime importante examinar, parte con la Descripción del Proceso, se considera el tiempo que abarca desde el año 2005 hasta el 2008, lo ya realizado se ha eliminado. Se visitaron todos los establecimientos educacionales y microcentros. Contenidos del Padem: Visión, Misión; Objetivos Estratégicos, Área Administrativa, Financiera; Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna: La distribución de las unidades educativas en que la enseñanza básica comprende un 87%, la matrícula que en el año 1993 era de 6.544, en el año 2002 se llegó a 8.643 educandos, baja el año 2003 a 8.592 y en el 2006 se tienen solo 8.015, sobre la cantidad de matrícula y asistencia media se paga la unidad de subvención escolar (USE); el tema de la matrícula es preocupante porque baja el ingreso y aumentan los gastos con mayores remuneraciones, el 46% de la planta docente de Castro es de profesores con más de 25 años de servicio, hay que estudiar las estrategias para revertirlo, hay que mirar esto con mucho cuidado pues si se instala en la comuna un colegio particular con mil alumnos o quinientos el sistema comunal revienta, el costo global hasta ahora en la comuna es de un 90%, pero en la actualidad los gastos de profesores y paradocentes están en un mismo nivel con los ingresos, la disminución de alumnos en el sistema municipal de educación continuará a la baja.

Sr. Jaime Márquez, que la matrícula está causando dificultades a más de 250 Municipios, la Subdere exige un plan de acción para hacer ajuste de dotación, otorga recursos como anticipos de subvención lo cual hay que devolver desde el 11º mes, prestan las platas para que los docentes damas de más de 60 años y los varones de más de 65

años jubilen, la rebaja de fondos por asistencia media ha significado más de M\$50.000 este año la disminución por los paros laborales, cuando se recupera clases no asisten los alumnos y esto disminuirá los ingresos en la suma de aproximadamente M\$150.000.

Sr. José Valenzuela continua dando otras cifras, como lo relacionado con la PSU en que un 47,3% de los educandos rinde esta prueba y un 52,7% no; señala resultados del Simce en que el promedio nacional es de 257 y el comunal 248. Las observaciones que haga el Concejo Municipal se deben colocar en el trabajo, siendo necesario que se fije una fecha para reunirse nuevamente, pues el Concejo debe hacerse cargo de la proyección futura de la comuna, todavía las presentaciones de la Corporación Municipal son en azul y no hay trasposos económicos del Municipio.

Sr. Marco Olivares, que hay que estudiar cuantos alumnos de Castro están asistiendo a clases en otras comunas; como se emplean la becas de la PSU donde es preocupante que muchos alumnos del Liceo "Galvarino Riveros" no lo rindan; se debe aumentar la matrícula en este Liceo y en el Politécnico, para satisfacer la demanda comunal y también traer alumnos de otras comunas para aumentar nuestra matrícula.

Sr. Jaime Márquez, que todos los alumnos en Castro solicitan becas para la PSU pues la Corporación también coloca recursos para esto; se ha hablado con los profesores para que traten que los alumnos no se vayan a otras comunas, la preocupación es en la enseñanza básica, las unidades educativas según las normas técnicas del Ministerio no deben crecer más allá de los 1.000 educandos.

Sr. Alcalde, en la PSU se debe separar en la parte estadística a los alumnos del Liceo Politécnico; la Subdere y la Asociación Chilena de Municipalidades solicitan que se considere dentro de este trabajo la evaluación de la dotación docente. Hay problemas en las localidades de Puacura y Astilleros en que un colegio particular les está ofreciendo a los niños vestuario, por lo que se pregunta como se arregla esto y como se puede competir.

Sr. Juan E. Vera, los auxiliares en varios colegios son externos; consulta cuanto se paga por estos trabajadores, quien dirige a estas personas y de quien es la responsabilidad.

Sr. Jaime Márquez, el servicio es mejor al que teníamos antes, no hay permisos, licencias médicas, el costo está en el documento entregado, el jefe directo es el director de colegio; ahora si se les dice que deben cambiar un pequeño vidrio dicen que no porque no le corresponde a su labor.

Sr. Alcalde, que el sistema tiene problemas por las licencias médicas, se quejan de esto los Directores de las Unidades Educativas, los docentes por enfermedades presentaron el año 2005 la cantidad de 1.072 licencias que corresponden a 6.866 días y los administrativos y auxiliares 442 licencias con 3.013 días; hay que ver el tema educativo no sólo el financiero, hay cursos que tienen más de cuatro profesores al año, hay días que a un colegio se le enferman 8 profesores, en estos casos hay que ver quienes hacen estas

clases y como se reemplazan en forma oportuna, hay que hacer la comparación con el sector privado.

Sr. René Vidal, la única propuesta del 2005 y este año es el contemplar el cierre de colegios para disminuir costos, el como recuperar alumnos se debe presentar en el Padem, hay que trabajar a nivel directivo para recobrar matrícula, el PEI del Liceo "Galvarino Riveros" el año pasado planteaba recuperar un 3% de asistencia; hay que ver como motivamos a los docentes, por ejemplo como darles más horas, en el fondo el sancionador es la Corporación, por qué no se vuelve a conversar antes de recortar, este es un problema educativo de todos los colegios, este año participó el Liceo sólo en una sesión igual a esta y la Consultora dice que todos los estamentos de las unidades educativas participaron activamente.

Sr. Jaime Márquez indica que no se puede decir sí a todo porque el presupuesto es limitado, si se reciben 100 mil no se puede pagar 500 mil, los colegios hacen las presentaciones, en el flujo de caja se ve que hay 21 colegios deficitarios.

Sr. Julio Muñoz considera atendible estudiar como no dejar ir a los alumnos que buscan estudiar en el Liceo y el Politécnico, sabiendo que a nivel básico se seguirá bajando la matrícula; en Quel Quel se le daría locomoción a los niños, se dijo que se haría lo mismo en Camahue, escuela que fue cerrada y ha habido problemas con esto.

Sr. Juan E. Vera, el año pasado se hizo una propuesta de eliminar los 7º y 8º años de las Escuelas de Quilquico y Peldehue, cerrar la Escuela de Ten Ten, este año se vuelve a lo mismo; se dice cierre temporal cuando en realidad es definitivo, esto se indica como lo único para racionalizar las finanzas, en circunstancias que el canal de televisión tiene un déficit de M\$17.000, por qué entonces hay que cerrar una escuela.

Sr. Jaime Márquez, que la proposición de las escuelas concentradas es algo que plantea a nivel nacional el Mineduc y la Subdere, no es algo inventado aquí, puede haber muchas propuestas para mejorar y de hecho las hay.

Sr. Julio Álvarez expresa que se está partiendo con este estudio, que el Concejal Olivares dice por qué no crece el Liceo "Galvarino Riveros", que es el colegio estrella de la comuna y el Sr. Márquez le contesta en forma brutal, así el Concejo no puede hacerse parte del tema educativo, hay tema de participación evidentemente, cuantas veces se reúne el Directorio de la Corporación en el año, pueden estar aquí también estos directivos exponiendo sus ideas en estas sesiones, se ve alumnos que también quieren ingresar al Politécnico donde tienen dificultades de continuar los que vienen de las escuelas básicas de nuestra comuna, quiere que el acento en el tema de fondo no sea el cierre de escuelas, lo principal es la calidad; como es posible que en Castro sólo la mitad de los alumnos den la PSU, es decir 300 y de ellos sólo de 30 a 40 sacan puntajes para ingresar a las universidades formales, ahí hay que enfocar esto, el tema económico es importante influye en el resultado pues no todos tienen el acceso a los libros, a la tecnología avanzada o conveniente. En cuanto al tema de la TV se discutirá aquí, la Corporación debiera tener un canal netamente educativo, el actual medio es con sesgo hacia el Alcalde y el actual

Secretario de la Corporación, debe ser equilibrado para dar cabida a todos y mas interactivo.

Sr. Jaime Márquez, que el Mineduc es el que instruye en cuanto a no tener colegios de más de mil alumnos y que estos deben estar en los lugares donde está la población, el Liceo "Francisco Coloane" está dando resultados, se está cambiando a técnico profesional; indica igualmente que no participa en las pautas de la TV, las cuales son hechas por profesionales, periodistas.

Sr. Rene Vidal, el tema de fondo es como le damos educación a los niños de la comuna, hay que tomar medidas de emergencia para evitar la crisis de la educación, la línea descendente de la matrícula no podemos estarla observando, hay que ver que se hace para mantener el negocio, esa es tarea de los profesionales, que nos señalen como seguimos y como mejoramos.

Sr. Marco Olivares, este sistema de subvención se dijo hace unos 8 años que era la muerte para la educación pública y se está dando esto, este tema fue creado en el Gobierno de Pinochet y la Concertación no lo ha mejorado en nada, por suerte aún estamos autofinanciados en Castro, piensa que debe venir una escalada de leyes para parchar el sistema y se siga viviendo unos años mas; la Municipalidad administra no financia, es difícil ahora echar abajo ese mundo creado para muchas instituciones y empresas.

Sr. Alcalde, que ha participado de las reuniones de Alcaldes en la Asociación Chilena de Municipalidades, han marchado por las calles manifestando que el Municipio no financie la educación, hay negociaciones y se ha logrado con bastante dificultad el que nos asignaran M\$106.000 para perfeccionamiento exclusivamente, en todo el país la matrícula municipal está bajando.

Sr. Luis Lazcano, que es la primera vez que en este documento hay páginas con políticas de optimización; indica que no han leído la página 38 donde hay 5 áreas, se ha trabajado con los PEI, microcentros, se ha hablado con la gente y se han sacado y agregado cosas, hay que revisar este Padem que es de 5 años, partió el año 2003, hay consenso en el país en que la educación está colapsada, en la página 43 hay planteamientos concretos, esto no es sólo cerrar escuelas, es bueno que se ponga en la mesa los diversos temas, hay docentes que no manejan los planes y programas, si se les consulta algo algunos simplemente contestan que no saben, se les ha invitado a cursos comunales y no asisten, hay casos de escuelas rurales que han mejorado la calidad de lo que estamos entregando, todo esto se encuentra establecido en el libro que hoy tienen los Sres. Concejales en su poder.

Esta es una síntesis de las más de dos horas de extendidos coloquios sobre este importante tema del PADEM, el cual será aprobado en el mes de diciembre del año en curso.

Sr. Alcalde menciona que a continuación se vera el tema de la distribución del Fondo de Desarrollo Deportivo, para lo cual están presentes los señores Marcos Cid de la Secplan y Mauricio Henríquez S.

Se hace entrega por parte de Secretaría Municipal de documento con todas las transferencias otorgadas en el año, con los montos a cada institución y saldo en la cuenta 25.31.014.035 de \$7.941.300. El funcionario de Secplan hace entrega del listado con los proyectos seleccionados y los que quedaron fuera de bases, con más antecedentes que los ya entregados, se agrega también una hoja para votaciones con los criterios de las bases.

Los Señores Henríquez y Cid hablan de lo que les correspondió realizar en esta materia.

Sr. Marco Olivares habla de que se debe colocar a consideración un proyecto fuera de bases del Club Deportivo "Chasar", por ser niños de hogares de acogida, que no cuentan con los medios para presentar bien un proyecto.

Esta moción trae diversidad de diálogos; las opiniones se pueden sintetizar como sigue:

Sr. Alcalde, al Concejo se le entregó las bases para que hagan observaciones y el único que hizo llegar consideraciones fue el Sr. Vera; si no se respetan las bases que se traiga toda la documentación a esta mesa y aquí decidir.

Sr. René Vidal, hay que racionalizar la pedida de documentos, ser criteriosos cuando sólo se presenta una solicitud, tener cuidado en dejar mas recursos el próximo año en este fondo, que se consideren todas las presentaciones realizadas por los clubes e indica el por qué de esta posición.

Sr. Julio Muñoz, que se respete las bases; pregunta que se les dice a los directivos de un club seleccionado que no se le dio recursos por darle a otro que estaba fuera de bases.

Sr. Ignacio Tapia, siempre se produce en estos casos el tener que eliminar y es mas lamentable el caso de la gente de menos recursos, pero se establecieron bases y la mayoría cumplió bien.

Sr. Julio Alvarez, si hay algún criterio para seleccionar se hizo porque había problemas y ahora no podemos cambiarlo, debemos tener criterios mínimos, el caso de los niños lo consideramos para el otro año.

Sr. Alcalde, parece que no puede haber bases por lo que se traerán todos los antecedentes a la mesa para el próximo año, hay que decidir que hacer.

Sr. Juan E. Vera, hay que respetar las reglas y las bases, no podemos dar muestras de debilidad por presión, a minutos de votar no podemos cambiar, los que cumplen tienen un premio.

Se charla ampliamente este tema y se llega a los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1. A) Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta (6 votos a 1), el que se otorgue recursos sólo a los proyectos presentados conforme a las bases; Sr. René Vidal opina que se consideren todas las instituciones que postularon. B) Acuerdo de que se vote por 20 proyectos, otorgar hasta M\$500 a los que obtengan 7 y 6 votos, y M\$400 a los proyectos con 5 votos. C) Realizada la votación la nómina de proyectos elegidos con sus montos son:

ID	Organización	Nombre	Monto Solicitado	Aprobado	Votación
1	Club deportivo Maritimo	Dignificando a nuestros deportistas	600.000	500000	7
2	Club deportivo Arturo Prat 1	Los Jóvenes de la Prat 1 se la juegan por el deporte	470.000	470000	7
3	Club deportivo Villa Hurtado	Implementación deportiva	394.200	394200	7
4	Club deportivo Unión Juvenil Pid Pid	Construcción y habilitación de camarines	569.577	500000	5
5	Club deportivo tricolor de Quel Quel	Mejoramiento de cancha de futbol	500.000	500000	6
6	Club deportivo Ten Ten	Proyecto de recreación equipamiento deportivo	406.790	406790	5
7	Club deportivo Pedro Montt 2° sector	Implementación deportiva	500.000	500000	7
8	Club deportivo Padre Alberto Hurtado	De infraestructura deportiva	600.000	500000	5
9	Club deportivo Nueva Juventud	Deporte en familia para mi barrio	500.000	500000	6
10	Club deportivo Lillo	Nuestra sede social un espacio para el deporte	600.000	500000	7
11	Club deportivo Interisla Chelin-Quehui	Para mejorar lo nuestro	500.000	500000	6
12	Club deportivo Huracan	Cierre perimetral cancha de futbol	600.000	500000	5
13	Club deportivo Gamboa Alto	Construcción de camarin	600.000	500000	5
14	Club deportivo estudiantes	Preparando nuestras canchas	600.000	500000	5
15	Club deportivo comercio	Participación competencias locales	600.000	500000	6
26	Club deportivo Colo Colo de Lingue	Cierre perimetral campo deportivo	430.000	430000	6
17	Club deportivo Coihuinco Unido	Implementación deportiva Club Coihuinco Unido	400.000	400000	6
18	Club deportivo Arco Iris	Fomento de vida saludable	600.000	500000	6
19	Club deportivo Alas Gamboa	Taller de baby futbol	478.000	478000	7

9078990

D) Acuerdo unánime de suplementar la cuenta 25.31.014.035 en \$1.137.690, facultándose al Sr. Alcalde para hacer las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Mociones:

Sr. Marco Olivares, que en el Padem se debe tener la planilla de gastos y sueldos de la Corporación Municipal, tal como se colocan los datos de las unidades educativas.

ACUERDO N°2.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Corporación Municipal, solicitando planillas de gastos y sueldos de esa Oficina en forma segregada, tal como aparece las Unidades Educativas en el PADEM.-

Sr. René Vidal propone que se les haga llegar en una sesión de diciembre todo lo relacionado con el presupuesto, las dudas planteadas, consultas y sugerencias que surjan, para el análisis sobre el Padem.

Sr. Julio Alvarez, que lo que mas le inquieta del Padem es la calidad de la educación, y que el ítem 8.13 relativo a gastos de educación se desagregue el concepto "Otros Gastos" por \$277.364.958, sugiere una reunión de trabajo con los Directores de las Unidades Educativas.

ACUERDO N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se invite a los directores de los colegios urbanos para dialogar sobre el Padem 2007, en el mes de diciembre antes de aprobarlo.

Sr. Juan E. Vera, que se firmó documento entre la Asemuch, la Subdere y la Asociación Chilena de Municipalidades, para disminuir la brecha salarial de los funcionarios municipales con respecto a los otros servicios públicos, los montos son pequeños. Dentro de este documento se considera un bono y se faculta a los Municipios para que otorgue algo extra a propuesta del Alcalde y con el voto aprobatorio de 2/3 del Concejo; dice que los funcionarios municipales son los mas mal pagados de la administración pública por lo que es partidario de respetar este acuerdo por ser algo ganado por los municipales.

ACUERDO N°4. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde presente propuesta de bono para los funcionarios municipales, y que este sea lo mejor dentro de las posibilidades presupuestarias.

Sr. Ignacio Tapia, al paseo costanero que se encuentra detrás del Liceo "Galvarino Riveros" le faltan tres bancas, solicita que se coloquen a la brevedad; hay que reparar calzada en la bajada hacia el Puente Gamboa por Portales.

Sr. Julio Muñoz solicita que se le oficie a la Comisión Fiscalizadora de Casinos, de la Cámara de Diputados, haciéndoles ver que la evaluación se cambió en cuanto a los bienes raíces, se hicieron reuniones o sesiones del Core sin cumplirse los plazos que estipula el reglamento, considerando lo dicho por dos ex funcionarios que recibieron presiones del Ex Superintendente para alterar informes en favor de algunos postulantes.

ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Comisión Fiscalizadora de Casinos, de la Honorable Cámara de Diputados, haciéndoles ver las anomalías en la adjudicación de licencias de casinos de juego en la Xa. Región; que el asesor jurídico proponga documento para remisión.

Sr. Julio Muñoz dice que hablará con el Sr. Alfredo Calvo sobre esta misiva.

Sr. Julio Álvarez, que habló con el Sr. Ramón Mansilla sobre el tema de la U. de Los Lagos, y está dispuesto a venir a conversar al Concejo Municipal.

ACUERDO N°6. Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar al Sr. Ramón Mansilla de la U. de Los Lagos, en el mes de diciembre en la sesión que se fije para audiencias.

Sr. Alcalde lee carta de la Empresa Tuv Rheinland Andino S.A., referido a que se les entregue terreno en el Parque Municipal para que instalen planta de revisión técnica móvil; indica que ha estado llamando a Santiago para conseguir audiencia con el Sr. Ministro de Transportes, para que se trate este tema por parte del Concejo Municipal en la capital.

Señores Concejales reciben copia de este documento para su análisis.

ACUERDO N°7. Concejo Municipal acuerda por unanimidad ratificar lo acordado en sesión anterior para viajar a Santiago a conversar el tema de la planta de revisión técnica móvil, con el Sr. Subsecretario o el Ministro de Transportes, o con ambos a la vez.

Sr. Alcalde, que el proyecto de mejoramiento del Estadio Municipal de Castro ya tiene la recomendación técnica, lo cual ofició al Presidente de la Asofútbol local, falta ahora el financiamiento en el nivel regional.

Sr. Rene Vidal, que recibió esta tarde una carta del Liceo "Galvarino Riveros", sobre el tema de 16 horas de clases que debe realizar doña Patricia Fuentes, las horas están ocupadas por otros docentes lo cual crea conflictos; que se deje donde está actualmente, ya que nos encontramos a fin de año.

Sr. Julio Alvarez, se retira de la sesión en el momento en que el Sr. Vidal plantea el tema anteriormente indicado.-

Sr. Alcalde leerá la carta y lo conversará con la Corporación. Municipal de Educación.

Sr. Alcalde indica que planteará lo que en los años anteriores realizaba el Sr. Edmundo Álvarez Alvarado, Director de Administración Finanzas, hoy enfermo, en cuanto a solicitar que el Concejo Municipal autorice de aquí a fin de año el sobregirarse en algunas cuentas por montos razonables, con el objeto de no tener problemas de operatividad, esto se regulariza en la última sesión del año, haciendo presente que en este período se tiene la cuenta 22.20.001 consumo de alumbrado público con un monto significativo por los aumentos tarifarios, lo que bordea aproximadamente los M\$ 20.000.

ACUERDO N°8. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que a las cuentas que tienen problemas de falta de recursos se les asignen los montos que las permitan ser operables, y en el mes de diciembre del año en curso se realizarán las modificaciones presupuestarias pertinentes.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras del 03.11.2006, para ejecutar, provisión y pintado de 317,44 mts.2 de demarcación cruces semaforizados, línea continúa calle Esmeralda Ruta 5, línea discontinúa calle Blanco frente Municipio y flechas bidireccionales, Contratista Sr. Mario Pérez Garretón, valor \$904.704 más impuesto.-
- 2.- Contrato de Ejecución de Obras del 03.11.2006, para ejecutar, provisión y pintado de 939,60 mts.2 de demarcación de pasos peatonales en diversas calles de la ciudad y demarcación en calzada con Pare y ceda el Paso, Contratista Sr. Mario Pérez Garretón, valor \$2.677.860 más impuesto.-
- 3.- Contrato del 26.10.2006, de Mantención Equipos Psicotécnicos, con repuestos, seguros y garantía de por vida, con la Empresa Petrinovic y Cía. Ltda., vigencia contrato del 01 Enero al 31 de Diciembre 2007, valor \$70.315 mas IVA mensual.-
- 4.- Contrato del 07.11.2006, Ejecución de Estudio de Diseño Construcción Centro Polideportivo Escuelas de Castro, con la Empresa Arquisur Ltda., valor \$37.500.000.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- .- Oficio N°235 del 08.11.2006, a Sr. Seremi del Minvu Xa. Región, invita a reunión del Concejo Municipal para el día 14.11.2006, a las 15:30 hrs.-
- 2.- Oficio N°236 del 08.11.2006, a Sr. Director Regional Serviu Xa. Región, invita a reunión del Concejo Municipal para el día 14.11.2006, a las 15:30 hrs.-
- 3.- Oficio N°237 del 09.11.2006, al Sr. Director Serviu Xa. Región, modifica invitación del Concejo Municipal para el día 21.11.2006, a las 16:30 horas.-
- 4.- Oficio N°238 del 09.11.2006, al Sr. Seremi del Minvu Xa. Región, modifica invitación del Concejo Municipal para el día 21.11.2006, a las 16:30 horas.-
- 5.- Oficio N°239 del 09.11.2006, a S.S. Juez de Policía Local de Castro, solicita información sobre las causas en dicho Juzgado.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 06.11.2006, de Sra. María Ximena Gómez Coñue, vecina del sector de Ten Ten, presenta reclamo de ex local discoteque "Brujas Bar", señala que siguen trabajando en forma clandestina.-

Se da lectura íntegra a esta carta.

ACUERDO N°9. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, oficial indicando que se está conversando continuamente con Carabineros de Castro para que se realicen fiscalizaciones, mencionando que el viernes pasado los funcionarios de la Segunda Comisaría de Carabineros inspeccionaron el local indicado.

2.- Contrato de Comodato del 08.11.2006, con Sr. Antuco Luis Báez Miranda, propietario de un predio en el sector de Chañihue, el cual entrega a la Municipalidad de Castro un sitio de 10x10 mts. en forma gratuita por un periodo de 10 años, para la construcción de un mirador turístico, quedando dichas mejoras a beneficio de don Antuco Luis Baez Miranda, sin derecho a reembolso ni a indemnización alguna por parte de la Municipalidad una vez concluido el comodato.-

3.- Ord.N°036/2006, de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, solicita aporte de \$50.350, destinado a proyecto Fondeve 2006 denominado "Mejoramiento de Entorno" para terminar con la construcción del cierre perimetral de áreas verdes e instalación de letrero identificación de la Villa.-

ACUERDO N°10. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, oficial indicando que ya se realizó aporte y no hay recursos en ese ítem presupuestario a estas alturas del año.

4.- Carta del 30.10.2006, de la Junta de Vecinos Nueva Aurora N°1 - Tercer Sector Camilo Henríquez, solicitan modificar el plano regulador para desafectar terreno área verde para la construcción de un Centro Comunitario en su sector.-

ACUERDO N°11. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, oficial indicando que por ahora no es posible acceder a lo solicitado, debido a que se está en los trámites finales en la capital regional, para la aprobación del nuevo Plan Regulador Comunal de Castro.

5.- Solicitud de Noviembre 2006, de la Agrupación de Mujeres Esforzadas y Otros, solicitan audiencia y apoyo del Concejo Municipal para exponer gira a la Región del Maule, Provincia de Curico en el mes de Enero del 2007.-

ACUERDO N°12. Se les dará audiencia para el mes de diciembre, en la sesión que se fije para esos efectos.

6.- Decreto N°T-187 del 07.11.2006, transferencia \$2.000.000 a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur de Castro, para diversos gastos para el funcionamiento de dicha asociación.-

7.- Decreto N°T-188 del 07.11.2006, transferencia \$3.000.000 a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur de Castro, para diversos gastos para el funcionamiento de asociación.-

8.- Oficio N°011071 del 06.11.2006, de la Contraloría Regional Xa. Región, remite Informe N°141/2006, sobre fiscalización a diversos contratos de ejecución de obras públicas donde la Municipalidad ha actuado como Unidad Técnica.-

Señores Concejales solicitan fotocopia de este documento para la próxima sesión.

9.- Ord. N°2949 del 27.10.2006, del Sr. Jefe División de Análisis y Control de Gestión Xa. Región, comunica aprobación de tres proyectos PMU (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal).-

Señores Concejales solicitan fotocopia de este documento para la próxima sesión.

10. Memorando N°24 de Sección Rentas y Patentes, referido a solicitud de Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Sr. Luis J. Jara Castillo, RUT. N°9.573.325-5, ubicado en calle San Martín N°359 de Castro.

ACUERDO N°13. Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta (6 votos a 1), autorizar esta patente, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes; Sr. Julio Álvarez se opone a esta autorización debido a la cantidad de restaurantes en esa zona.

11. Memorando N°25 de Sección Rentas y Patentes, referido a solicitud de Patente de Restaurant Nocturno, a nombre de Sr. Luis J. Jara Castillo RUT. N°9.573.325-5, ubicado en calle San Martín N°359 de Castro.

ACUERDO N°14. Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta (6 votos a 1), autorizar esta patente, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes; Sr. Julio Álvarez se opone a esta autorización debido a la cantidad de restaurantes en esa zona.

12.- Se da lectura a solicitud de fecha 17.10.2006, del Comité de Adelanto "Los Aromos de Nercón", referido a construcción de sede social, donde se indica que cuentan con sitio para dicho proyecto, necesitan ayuda para tramitar evaluación de este proyecto, que se les aporte con materiales de desarme de construcciones, en ese sector hay cuatro instituciones que son: Comité de Adelanto, Junta de Vecinos, Comité de Agua y Club Deportivo.

ACUERDO N°15. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, oficiar indicándoles que por ahora no es posible ayudarlos con aportes presupuestarios, ni en materiales, señalando que pueden postular para el año 2007 a los Proyectos Fondevé.

Tabla próxima sesión:

1) Invitación Essal. 2) Invitación Seremi Minvu y Director Regional Serviu 3) Invitación Arquitecto Sr. Nelson González. 4) Representante Empresa San Pedro Ltda. 5) Aprobación acta. 6) Mociones. 7) Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley Nº18.695. 8) Correspondencia despachada 9) Correspondencia recibida.-

Se finaliza la sesión a las 21:15 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**